

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 SEP. 2020

Radicación No. 11001 31 03 023 2019 00040 00

En atención al escrito y documental que preceden, a fin de continuar con el trámite y previo a resolver sobre el emplazamiento del demandado Rafael Emilio Castañeda Rodríguez, de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 291 del Código General del Proceso, líbrese oficio dirigido al representante legal del CONSORCIO EXPRESS para que se sirva informar a este despacho la dirección física o digital consignada por el referido señor y que obra en sus bases de datos.

Notifíquese,

  
TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ  
Juez

Sgr

